

Irredenta!

Allá en las fragosidades de la sierra, en la cima de una montaña brava y escarpada que casi se confunde con el cielo, habita solitaria el alma extremaña. Es una joven blanca y rubia; blancas, como el sudario de nieve que envuelve al corazón de los extremeños; y rubia, como las doradas espigas que flamean en los campos fécondos de esta tierra. En sus pupilas azules se mecen las ilusiones y los ensueños de nuestra raza; y en sus senos duros y fuertes, palpitan la dureza y la fuerza de nuestros músculos...

Un águila, Fénix del Progreso, borda festones invisibles en las ondas del aire, esperando caer sobre sus hombros redondeados para inyectarle á picotazos los gérmenes de la cultura.

El sol, en su ocaso, huye, huye, huye, rodeándose de irisadas emanaciones y recubriéndose entre celajes rojos, violáceos, anaranjados, blancos...

Abajo, en el llano, en la vasta extensión desolada y fría, cada hombre lleva en sí á un rebelde latente que comienza á estremecerse con los primeros síntomas de vida. Hasta ahora, todos han sido mansos y sumisos, todos han marchado como los corderos y todos han chapoteado en el fango de su apatía, corrompiéndose...

La voz bronca y recia de una bocina hiende los aires. Pasa un automóvil y á través de la tela blanquecina de fino polvo que le rodea se descubren, mejor que se ven, dos empaquetados señoritos que van á comprar un acta de diputado.

La joven blanca y rubia tiende sus ojos por el llano y posa después sus pupilas azules en el águila-fénix, como diciéndole:

— ¡Oh Progreso, Progreso! ¡Mentira parece que tus adelantos sirvan para conducir protervos!

La noche comienza y en medio de la muchedumbre que se agita y se revuelve, hay un hombre que observa. Preguntada á las gentes y os dirán que es un iluso...

Por la escarpada pendiente que cende á la cima y por distintas veredas, saben tres celestinas en busca de la joven blanca y rubia para ofrecerle cariño y presenciar á cambio de su deshonra. La una, vieja y apergaminada, es la Política que viene á mostrarle oro y más oro; la otra, snocia y regordeta, es la Usura que le presenta carcollos y broqueles á un tanto por ciento; y la otra, delgaducha y desdentada, es la Rutina que sube á ofrendarle un cariño donjuanesco...

La noche es larga, eterna... Cuando de nuevo el sol brilla, lo hace tímida, pálidamente... Y en los arboles de esta tibia alborada, la dama blanca y rubia se desespera en la impotencia. Se ha dejado conducir por los chanchullos y mentiras de la política, se ha dejado deslumbrar por los destellos quincalosos de la Usura y ha tendido sus brazos al cariño famélico que le brindaba la Rutina. ¡Pobre alma extremaña! ¡Siempre conduciendo inconsciente su vilipendio y su ultraje y siempre vigilada por las torturas de su deshonra!

Ruedan por las mejillas pálidas de la joven blanca y rubia raudales de lágrimas, que al instante desaparecen evaporadas por el igneo calor de un sonrojo. Anda, anda de nuevo, aproximán-

dose al precipicio que forma una roca cortada á bisel. Suda la enferma y detiene unos instantes sus pupilas azules en la vasta extensión desolada y fría donde se vislumbra el llano sembrado de tibias y calaveras y donde trabajan varios hombres, varios ilusos, que, por amor al terruño, entre los cadáveres viven y entre los cadáveres cantan...

DOMINGO MARTIN JAVATO.

Cáceres, Diciembre, 918.

El Cuco

(Leyenda Popular Cantarina)

En este barrio moruno de la tan nombrada Alcántara, el rumor de las consejas despiden sus viejas casas; la tradición nos conserva el por qué llamó la fama «Cuco» á una parte del pueblo; y yo quiero que glosada quede la historia del cuento: Callad, que voy á empezarla.

Con los rostros encubiertos por una española capatácitos dos caballeros se aproximan á una casa. Esta tiene ojivas moras y hierros en las ventanas, y además siempre está alerta la vigilante atalaya.

Detrás de las celosías hay una mora que canta todas las noches; mas nadie consigue verla la cara; y por eso estos dos hombres de caballerescas trazas, van á escuchar por si pueden ver á la hermosa sultana. Es la noche tan oscura como es bella la romanza que lanza la mora al aire con los acordes de un Arpa.

Así los dos encantados, y atraídos por la magia de la voz dulce y sonora se aproximan á la casa.

Tan ciegos van y abstraídos que no sienten las pisadas que dan hasta que se tocan y se confunden sus capas. (Un paso atrás simultáneo y el ruido de dos espadas se oyó en la calle silente sin andarse con palabras).

Son ágiles y son diestros, y paran una estocada, igual que se van á fondo y que utilizan la daga.

Pero, avanzan, retroceden, la lucha es tan porfiada, que lo que uno gana ahora el otro después lo gana.

Ninguno de los dos pierde, pero los brazos se cansan, y por fin ya jadeantes los dos á la vez se paran.

El uno habló así: «Te emplazo para robar la sultana; todos los medios son buenos, son buenas todas las mañas para poderla vencer por la fuerza ó engañándola.»

«El campo libre tendrá el que consiga robarla, antes de la primavera solo y en su propia casa.»

Convenido—dijo el otro— con la voz reconcentrada.

En las capas se envolvieron, envararon las espadas, y abandonaron la calle mientras la mora cantaba.

Está una escala pendida por un lado de la casa, y por el lado contrario está pendida otra escala.

Dos hombres á la vez suben sin miedo y con arrogancia con la espada en el tahallí y entre los dientes la daga.

Llegaron al mismo tiempo á las opuestas ventanas, y resucitos penetraron donde estaba la sultana con los rostros encubiertos como si fueran dos máscaras.

Tres gritos mal reprimidos resonaron en la estancia, dos de los dos caballeros y otro de la mahometana.

Dos espadas relucientes al ser sacadas con rabia salieron echando chispas

de las respectivas vainas. Al empezar el combate la mora toda asustada, alzó el velo y le miraron los caballeros la cara.

Sin poderse contener saltaron dos carcajadas, quitáronse el antifaz y envararon las espadas. Una exclamación de asombro á la vez las bocas lanzan, porque eran los contrincantes los dos hermanos de Vargas; y la mora era una joven que fué en tiempo su criada y á la que llamaban «Cuco» por lo raro de su cara. Aquel suceso cundió el barrio rió con gana, y ya no volvió á cantar con los acordes del arpa la voz dulce y cadenciosa del «Cuco» aquel que cantaba.

Desde aquel entonces «Cuco» mi viejo barrio se llama, según cuentan las comadres cuando de consejas hablan.

FELIPE GRANADO.

El problema autonómico

A la juventud

No hace mucho que nos ocupamos en «El Noticiero» de variados y complejos problemas sociales pretendiendo encauzar la opinión en firmes realidades con el único objeto de despertar detenidas reflexiones, una vez que aquellas materias (agricultura, industria, comercio, aranceles, etc.) constituirán las bases para el nuevo edificio que hoy surge en todas las provincias españolas con el título de Autonomía regional.

La evolución económica del mundo ha imprimido transformaciones generales en el orden político y aquel organismo anquilosado, trono de despóticas imposiciones amparadas por la mutua convivencia de los partidos de turno sufre honda crisis precursora de la agoría en las arcaicas costumbres públicas.

Extremadura ha sentido vibrar las retas de las charangas y desfalecida, sin contenido ideológico, sin fe en sus hombres, sin la conservación de tradiciones remotas pretende unirse á la generosa cruzada exhibiendo un cuerpo macilento, espólio de las finestas comparas que la han desgobnado y que ahitas de frazcos, al contemplar el nuevo espectáculo, el Incido torneo doctrinal de las demás regiones, intentara aquéllas mediante el acto de concentración de Mérida emortajar sus carcomidos espíritus para continuar la dominación absolutista y con ella todos los osados negocios políticos.

El fracaso de la presente política es evidente. Carecemos de puentes, de carreteras, de ferrocarriles, de redes telegráficas y telefónicas, de edificios saneados para escuelas, de Escuelas técnicas é industriales, de Granjas agrícolas y pecuarias de experimentación y selección, de una Escuela de Comercio necesaria para luchar en los mercados con nuestros enormes y despreciados productos abriendo paso al crédito, carecemos de bibliotecas ambulantes, laboratorios, museos que conserven las reliquias de la tradición, el recuerdo del viejo solar extremeño.

Para abastecer nuestro mercado intelectual, para arrojar la usura, para todo aquello que signifique progreso, contamos con menguada representación política. Senadores desconocidos. Siete diputados á Cortes que representan oficialmente el chanchullo. Unos señores de crecidas rentas nacidos para placeres favoritos y comodidades eclesíásticas muy en pugna con la mísera realidad extremaña, que vinieron á estas tierras de rabadanes arrojando billetes á nuestros hambrientos proletarios. Otros, arribados á las alturas de la política española falsificaron la ciudadanía, aprovecharon de la incultura de nuestros parias, apoyáronse en videntes profesionales del mercantilismo político, desatendieron reivindicaciones justísimas. Castas políticas de vergonzantes que tomaron á Extremadura por oco de la inmundicia y por granjería de la astucia.

Si miramos el laberinto de la Diputación provincial advertiremos veintiocho esbelleros en el terreno particular, curtidors en manejos irregulares y en

procedimientos absurdos (salvo muy contadas «excepciones» que han ido al caserón que pomposamente llaman Palacio provincial, con sus negocios arbitrarios digno de figurar en pintoresco catálogo (con un cinismo grosero que debiera castigarse judicialmente) á satisfacer deshonestos apetitos de dominación, pandillas ó mezadas partidistas, diputados de casa y boca en servil domesticidad doctrinal. Soberanía personal ó comanditaria incapaz de encontrar un Jordán para lavar sus culpas.

Y he aquí el páramo presente de la vida política de esta provincia convertida en refugio de bajas pasiones por esos hombres engendrados en esta tierra de sumisión y de apatía. Oligarquías que impiden se manifieste libremente la opinión extremaña, oligarquías que nos han deshonrado abusivamente y que todos los buenos patriotas debemos extirpar arrancando á esa legión de caciques el pendón sangriento de los instintos que tienen secuestrado nuestro porvenir. Saneamiento que lo exige nuestra colectiva dignidad para poner coto al abuso, á esos desmanes que ora parten del Ministerio de la Gobernación y otras veces arrancan del Ministerio de Gracia y Justicia, supeditando los tribunales inferiores al servicio del tinglado, amalgama de apetitos deshonestos y de responsabilidades punibles.

Se podrá olvidar ruindades, atrepellos injustos, opresiones y errores, pero existe un imperio por encima de la elemental del perdón y ese imperio es el imperio de los deberes y derechos cívicos, ese imperio indica que debe gobernarse con la ley. Así lo exigen esos pueblos que viven sin libertad y sin justicia, entregados á rapaces uñas de caciques monopolizadores del Poder, pueblos abandonados á la crítica serena, manejados por profesionales del hampa política que actúan en la vida pública del país con la careta de la moralidad, conculcando la ley.

Los hombres deben sacrificarse ante el ideal y el progreso. Debemos de agruparnos nosotros, hombres del presente, ante las ansias de justicia, ante los desoladores gritos que parten de los olvidados rincones extremeños sedientos de dignidad y de vida.

Llenemos la atmósfera extremaña de efavios espirituales para que broten los nuevos soldados del ideal que en fertil cruzada de legionarios redentores impriman vigorosas actuaciones en el histórico atraso.

Extremadura no puede sacrificar sus almas sin un grito, sin una generosa efusión, sin rivalidades doctrinales porque los pueblos que no despiertan á los agudos clarines de la civilización, que viven en misteriosos cataclismos ó perecen por falta de virilidad ó son incorporados al yugo de los países fuertes, los de la ciudadanía amplia, dotados de una potencialidad ascendente como ascendente es el sinuoso trazado del Progreso.

A. ELVIRO BERDEGUER.

Bosquejos

La pesadumbre rural

DEL PANORAMA
—EXTREMEÑO—

¡Cuántas veces en nuestros ardorosos soliloquios extremeños, y á pique de formular un justiciero anatema sobre todos los figurones endiosados y marrulleros que prostituyen sin término la tradición y el sentido nobilísimo de nuestra hidalga región, ese equilibrio benigno y razonador que nos presta la ponderación de la lejanía, ha puesto en nuestros juicios una benevolencia relativa!

Tal vez esos indígenas, huescos y vanidosos; tal vez esos advenedizos forasteros, que usurpan en propio medro la débil personalidad de Extremadura, no sean culpables, en sí y por sí, de todo el racio dolor que acusa por todos lados á nuestra pobre tierra.

§

La función gubernamental se halla aquí coaccionada por una serie de lloas y de idiotas, de tiranos y de villanos, de usureros y de negreros, víctimas y verdugos á igual tiempo, banderizos sin ética y sin pudor, diestros en la maraña y en el chanchullo, que dis-

ponen aquí ó allá, por terror ó por interés, uno de diez, otro de quince, otro de veinte votos.

Como el pueblo es inculto y pobre, y carece de contenido ideológico, y no tiene ya fe en nadie, y se vende además por lo que le dan—lo mismo por dos pesetas que por cincuenta duros— el político, al arribar á su vida pública, se ve privado de ambiente espiritual; observa prontamente su indfección política frente á este escalonamiento de egoísmos; desvía en defensa propia su voluntad ó su intención—no diremos su idealidad—y cae irremisiblemente, ó se hunde en brazos de estos negreros.

Estos diversos, distintos y dispersos chupópteros rurales, que cada ciudadano en nuestra aldea pudiéramos señalar, no son privativos de ningún partido, pues que lo mismo se dan en la fauna liberal que en la flora conservadora y constituyen un pulpo gigantesco, encargado de consumir la vitalidad regional.

Unos, son secretarios de Ayuntamiento; otros, jueces municipales; alguno, alcalde también... Ayudados del latifundio y de la usura, hacen, deshacen y amañan el cotarro político rural—y la suma de estas miserias es el otro cotarro provincial—á su capricho y antojo. Enredan, harnean, prevarican, roean... En vano intentéis una mejora, solicitéis un permiso ó exponáis una queja, un proyecto, un juicio, si á este bárbaro cacicuelo, que mal sabe deletrear, no le conviene ó le ataca ó no le asiste de fuerza para sus venideras picardías.

Ya escribirá, retorciendo vuestra intención, al diputadillo provincial, generalmente un basto—no es error—terratrante de algún lugar de importancia: Montánchez, Miajadas, Ibañeta, etc. Y a guisa, al preclaro padre de la patria que hace mangas y capirotes del distrito. Y ese, á su vez mangoneará en cualquier ministerio y molestará en Madrid á todo titirimbando, y amenazará y adulará y aún tergiversará finalidades y datos, con tal de que no prospere tal proyecto, que la restaría un hábil banderizo: trapisendista y peligroso.

Claro que esto no será eterno, porque el mundo se ha demostrado que se transforma y anda, y torpe será quererle detener con calzas de esas, pero dadas las singulares condiciones de supervivencia del medio ruín en donde se desarrolla—la miseria de abajo, la rutina de alrededor y la complacencia concupiscente de arriba—yo no veo para su exterminio ningún rápido cauterio: ni una mano de hierro, ni una revolución... Ni el consejo perul ni la amenaza retórica; ni el amor ni la dinamita.

Lo primero sería un milagro—dado el otro milagro de surgir—que no se desvirtuara hacia turbios cauces, que no cayera en los mismos vicios de sus contradictoras: la intemperancia, el desgan, la vanidad. La segunda, dado el atraso inconsciente de nuestras masas, su ideología «caserá», sería para el porvenir de Extremadura una catástrofe aún mayor.

En cuanto á la advertencia, al periodismo, á la bondad y á la polífora, es preciso, aunque triste, que declaramos su absoluta esterilidad, su árida ineffectividad.

Únicamente una asistencia colectiva, dúctil, de acción expresamente circunstancial, condicionada más que á la idea á la rectitud, haría posible una lenta evolución de dignidad y de ciudadanía, en nuestras capas sociales: impulso en los de arriba; juicio crítico en los del medio; abajo amplitud, independencia y civilidad.

Y he aquí por qué no puedo ser yo en mi tierra regionalista é ultranza: solamente condicional. Entre el caciquismo aristocrático de la Corte, el plebeyo de la capital y el bárbaro de la aldea, será siempre el más ligero, el más lejano.

Triunfante el regionalismo,—de improviso ó por explosión—sin una previa actuación de su contenido social, tendría iguales gatopardos, igual sentina onerosa que sus turbios predecesores.

Vale la pena de anticiparse un poco... ¡Ya es! Cambó en el Poder! Ya es nuestro ilustre medio: yo fl. mante presidente del Consejo de Ministros de la Corona... Ya Elviro de Berdeguer, oya actuación regional—aunque no como que con ella—igo con interés, no digamos con simpatía, se presenta...

gunda vez de candidato, supurgamos que por Trujillo, por Plegencia ó por Valencia de Alcántara.

Y una de dos: ó Elviro de Berdeguer va á la lucha solo, es decir, con sinceridad, con desinterés, con normas, en cuyo caso es derrotado, segura, fatal, valdría decir estúpidamente, ó Elviro de Berdeguer no quiere ser derrotado, y con Cambó en el Poder, ha de concomitantes procesos ó finas pautas sensibles, y en cuyas tribunas sube, en su sano romanticismo, sin sin quererlo, cae—lógica, irremisible, brutalmente—en brazos de los ya viejos intereses establecidos.

Y aquí tenéis otra vez, disfrazado de democracia, otro nuevo partido más. Con más hambre que el anterior y con iguales concupiscencias.

Todo lo que no sea desbrozar la marcha; elevar anteriormente el medio espiritual, desplazar la ratería incivil de nuestros políticos hacia las grandes empresas y encarnar un principio de idealidad en nuestras masas públicas, llevará irremisiblemente á esos viejos caminos.

Yo-Fú.

Bilbao, 12 de Febrero de 1919.

Montalbán

Café "Santa Catalina,"

TOSTADO DIARIAMENTE

Plaza Mayor.—CACERES

Estudios políticos. Especto de la Autonomía

Abastecimientos

I

Los recientes sucesos ocurridos en Madrid y otras capitales con el asalto y saqueo de tiendas de comestibles, me han hecho pensar en las causas de tales actos de violencia y en los remedios que podrían aplicarse en lo sucesivo para evitar el absurdo encarecimiento de las subsistencias y el hambre del pueblo español con su secuela de miseria, odio y violencia.

Tiempo es ya de que todos nos preocupemos de lo que á la vida principalmente afecta y que en la medida de nuestras fuerzas contribuyamos á orientar al país y á sus gobernantes de los problemas de la política, en el alto sentido de esta palabra, no asistiendo como espectadores á la transformación del mundo, sino como activos agentes de fecundo dinamismo creador.

El Ministerio de Abastecimientos, del que á mi entender serán ramas Fomento, Trabajo, y Comercio, se convertirá en breve tiempo en un gran tela de araña en cada región de las que parten, como los nervios transmisores sensitivos de cada uno de los órganos del cuerpo, hilos conductores de energía hacia un cerebro común (cerebro, no estomago) que relacione y unifique los esfuerzos sin matar ninguna iniciativa, sin oponerse al desarrollo y libre desenvolvimiento del fomento, trabajo, y comercio de las regiones.

Las direcciones regionales de Fomento, Trabajo y Comercio podrían tener á su cargo entre otros asuntos de menor importancia, los siguientes:

Fomento. Construcción de ferrocarriles secundarios, (las grandes vías estratégicas y rutas comerciales á cargo del poder Central) carreteras, caminos vecinales, puentes, canales, canalizaciones, aprovechamientos de saltos de agua, y tendido de redes de transporte de fuerza eléctrica, telégrafos, y teléfonos secundarios, establecimiento de industrias, regulación agronómica del cultivo, colonización interior, y adjudicación parcelaria de terrenos baldíos, emigración é inmigración, aprovechamiento del suelo, repoblación forestal, establecimiento de granjas modelo de selección de ganados y semilla.

Trabajo. Examen de aptitudes del trabajador y colocación de éstos desde los 18 años (no antes), en nombre del Estado Central y con la garantía de éste; Estadística y registro perfecto de fábricas, talleres, minas, obras públicas del momento, Sindicatos agrícolas, granjas, regularización de beneficios sociales, arbitraje de conflictos del trabajo, Inspección del trabajo, cumplimiento de las leyes internacionales del trabajo, así como de las emanadas del Estado Central, sobre el seguro de la vejez, paro forzoso, accidentes del trabajo, jornada mínima y máxima, sueldos, viudedades, orfandades, etc.

Comercio. Estadística de la producción regional, conocimiento é información de los centros consumidores y productores, regularización de exportaciones é importaciones regionales, oficinas intermediarias únicas, en la región, desautorizaciones para almacenaje de productos, nombramientos de delegados comerciales al detall en cada localidad y examen de sus aptitudes, conte-

los centros productores y consumidores de todos los productos, inspección regional del Comercio, contrastado pesas y medidas, reclamaciones...

Así á grandes rasgos he determinado algo de lo mucho que hay que hacer en Abastecimientos, Fomento, Trabajo y Comercio en cada región sin que las regiones pierdan el enlace entre sí que corresponde determinar al Poder Central, que á su vez estará supeditado á las leyes internacionales que señale la futura Sociedad de las Naciones, la cual organizará el trabajo y el disfrute de sus productos en toda la humanidad civilizada.

Mientras el Ministerio de Fomento sea un cargo político al alcance de cualquier abogado, banquero, periodista, escritor ó parlamentario; mientras no esté entregado á técnicos de grandes conocimientos en todos los ramos que debe abarcar, mientras no exista organización del trabajo y no se legisle el esbamiento sobre él con la vista fija en la sociedad nueva que avanza; mientras cada individuo pueda contratar á su antojo y se pueda explotar ó no explotar al semejante sin otra ley que la de la conciencia; mientras cualquiera pueda ser mercachife y pueda acaparar y vender sin más tasa que su ambición, mientras cualquiera pueda aprovecharse malvadamente de la ignorancia de la mujer, del cordero del niño, de la miseria, de la abulia... continuará la carestía y el malestar de la vida, las huelgas, los motines, los tumultos, las revoluciones sangrientas, los saqueos y asaltos.

Si en España no llegan al poder hombres puros, de talento y corazón, de férrea voluntad, no es difícil predecir que antes de poco tiempo habrán de llegar días trágicos, porque no serán sólo las tiendas de comestibles las que sufran el ataque de las turbas famélicas, van á ser todas las tiendas, todos los centros donde se almacena la riqueza y se incube el hambre del pueblo trabajador.

Pensadlo, comerciantes y productores, acaparadores, ricos y bien hallados. Os conviene más que se organice el trabajo, la reproducción y el beneficio ó es mejor dejar como ahora que cada cual se enriquezca tanto más pronto cuanto menos conciencia tenga, cuanto menos justicia social haya? Otro día continuaremos.

T. LUCAS GARCIA.

Iniciativa loable

Un libro que hace falta

En estos tiempos de adelanto es un hecho que puede por correspondencia originarse y cultivarse una amistad cariñosa. De tal clase es la que me une con Pedro Sánchez Mora, el «Yo Fú» tan conocido del Cáceres que lee; y no por ser por correspondencia es menos cariñosa ni menos amistad la que nos une. Me escribe que un núcleo intelectual-romántico proyecta elevar á nuestra Excmo. Diputación el ruego de que así como esta Corporación ha ordenado se haga una historia de Cáceres, ordene asimismo se haga también una Geografía.

Yo, no intelectual, sino tal vez demasiado soñador y quizá romántico, tiemblo al ocuparme por primera vez de un asunto serio, avergonzándome de mi timidez, hija sin duda alguna de mi franca inutilidad. Yo con las Geografías del Instituto ralicé un mezcuinto viaje á través del planeta: de ese viaje me resta ya tan sólo una débil memoria, lejana y confusa. Por eso no puedo, como quisiera, apartarme del florido sendero de los sueños y alabando con admiración la feliz iniciativa de «Yo-Fú», voy á figurarme,—á soñar,—que leo un libro y que ese libro es la Geografía de Cáceres y su provincia...

Entre mis manos se abre... Está primorosamente editado: lo hejo al azar y leo un pueblo, cualquiera... Su situación, extensión, naturaleza geológica, orografía, hidrografía... su geografía física desfila, desfilan ante mis ojos. La exactitud y la claridad con que todo está expuesto, me hacen vivir en ese pueblo muchos días en el pequeño lapso de tiempo que tarda en leer su descripción física, pródiga en interesantes detalles. Cansado del paseo por el campo, entro en la pequeña urbe: saludo á sus habitantes; todos me miran con curiosidad entre cariñosa y hostil. Su Iglesia, sus casas, sus fábricas, su Ayuntamiento... pasan ante mi vista. A veces una página de anuncios rompe esta continuidad: y un comercio, una empresa industrial, reflejan su importancia en un reclamo atrayente. Siglo leyendo y encuentro una parte económica: me produce la impresión de una interesante plática con un entendido del pueblo, que entre chupada y chupada del cigarro me va contando minuciosamente de qué manera se vive y se muere allí. Son una

serie de estadísticas curiosas de producción de cambio y de consumo: por ellas veo que los medios naturales y económicos del lugar, superan á las necesidades del mismo, que acude á satisfacer las de otros lugares vecinos.

Allí se ve de ver cómo, si pudiera comunicarse con un lugar cercano, allí iría mejor en situación, en más fáciles condiciones económicas, que las de otros pueblos que ayuda; mas falta una carretera ó una línea férrea y no le es posible exportar sus frutos por un camino de herradura, cortado por un riachuelo que se enfada seis meses cada año...

El inteligente cicrone calla y medita. Entre tanto yo, piensó cuánto habrá costado acumular tan preciosos materiales en aquellas páginas. Suponiendo, me digo, que estas páginas de un estudio intercaladas en el texto hayan logrado pagar la mitad, el tercio ó el cuarto, tal vez del coste total de la edición ¿cómo se ha pagado el resto y, lo que es más, los trabajos de los técnicos autores de la obra? El prólogo me da la respuesta...

«Este libro, dice, de general actualidad, ha sido costeado por todos los habitantes de la provincia de Cáceres, por cuotas individuales de 0,25, 0,50 y 1,00 pesetas. Hombres, mujeres y niños, todos han aportado su óbolo á esta necesaria obra de cultura. La Excmo. Diputación provincial y Ayuntamientos, han contribuido...» y á sí mismo generosos donantes cuyos nombres figuran en la siguiente lista frente á las cantidades con que ayudaron... Signen luego los nombres de técnicos que renunciaron parte ó la totalidad de los honorarios de su trabajo altruista y generosamente...

Yo me alabo interiormente la idea de haber adquirido por tan poco precio la obra que vale tanto. Porque no hay quien pueda justipreciar el cúmulo de generosidad y desprendimiento que representa la Geografía esta, que documentando á muchos sabrá hacerles sentir las necesidades preteritorias de la patria chica, para ir acudiendo á apagar las más acendradas.

Casa mi suña. ¡Quéstima que no fuese una realidad!

A ella vuelvo yo dolorosamente mis ojos y estudio... El código Civil... Artículo 349. Nadie podrá ser privado de su propiedad sino por autoridad competente y causa justificada de utilidad pública, previa siempre la correspondiente indemnización. Nadie podrá ser privado...

JOSE DE GRANDA.

Cáceres, 12 de Febrero de 1919.

«El Mundo Elegante»

Gran surtido en Mercería, Bisutería, Paquería, Quincalla, Guantes, Sombrillas, Abanicos, Bastones, Paraguas, Boleros, Pielas, Maletas, Hules, Artículos de puato y fantasía.

Crisóba Mendieta Canteras

Alfonso XIII, núm. 1.—CACERES

Cataluña y el Tesoro español

Habíamos quedado, es decir, habían quedado los separatistas en que uno de los más grandes motivos que tiene Cataluña para desear y pedir la autonomía integral, como llaman ellos al separatismo, era la iníca explotación de que el antiguo Principado viene siendo objeto por parte del Estado español. A creerlos, las cuatro provincias pierden su vida trabajando para que con el producto de su trabajo viva y prospere el resto de España. Claro que no hay que recordar que la protección desafortada á Cataluña por parte del Poder central fué una de las principales causas de la pérdida de las Colonias, que no se habla para nada, como si no existiera de los gravámenes que se imponen á todos los españoles para que el amparo del arancel pueda Cataluña darse tono haciendo creer que tiene una gran potencia industrial, y enriqueciéndose en consecuencia, no por la bondad absoluta de sus productos, sino por la imposibilidad de competir con ella la industria extranjera por virtud de ese arancel tan exorbitantemente protector. No. De esto no se habla. Y como en cambio los separatistas catalanes no dejan de ensarecer la supuesta explotación de que se dicen víctimas, el aserto ha pasado ya á ser como un artículo de fe, aquí donde la gente, tratándose de cosas que tenga que estudiar, prefiere, como dice la frase popular, creerlo á verlo.

De aquí que ofrezca verdadero interés y sea de palpitable actualidad una curiosa estadística que ha publicado una importante revista financiera, la «Revista de Hacienda», exponiendo á la consideración pública, un estado que comprende lo que las cuatro provincias catalanas dan al Tesoro y lo que reciben de él. Un colega de la mañana reproduce hoy sus cifras, y verdadera-

mente dan margen á profundas meditaciones, y á deducir sabrosas enseñanzas.

Las cifras no pueden ser más expresivas.

Barcelona da al Tesoro 119.836.428 pesetas, y recibe de él 312.716.779.

Gerona de 15.021.123 pesetas y recibe 28.920.078.

Tarragona da 6.987.737 pesetas y recibe 31.255.130.

Lérida 9.851.103 y recibe 21.388.050.

En total, Cataluña da al Tesoro pesetas 161.796.891, pero como de éstas corresponden al ingreso por Aduanas 49.301.476, que hay que descontar de la suma anterior, resulta que la cantidad citada se reduce á 102.494.915 pesetas.

Y recibe del Tesoro, 392.281.032 pesetas. Diferencia en contra del Tesoro: pesetas 289.737.116.

Se comprende ahora, mejor que antes, la justicia con que los que á sí mismos se declaran vóderos de las quejas de Cataluña se quejan del Estado Español y hablan de España, no como madre que la mima, sino como madrastra que la explota?

Se ve bien por estas cifras que no engañan, porque son la resultante de cálculos y résumenes que todo el mundo puede hacer, todo lo que hay de ingratitud, de perversión y de falsedad en las continuas declaraciones de los separatistas catalanes? Resulta que hoy como antes, como siempre, no es Cataluña la explotada, sino la que explota al resto de España; resulta que España entera rinde Parias á Cataluña, y para que ella viva feliz y próspera, castiga á todas las restantes regiones en beneficio de ella solamente, imponiéndoles el arancel, debido al cual existe esa diferencia de más de 289 millones de pesetas entre lo que da al Tesoro y lo que del Tesoro recibe.

Se comprende más y más todo lo que hay de odioso, de repugnante, en las pretensiones separatistas de Cataluña, en el egoísmo refinado que supone esa autonomía integral por la cual dejando al Estado español todas las cargas, todavía los catalanes quieren aumentar el provecho que obtienen en sus relaciones con las demás regiones españolas. El Sr. Vela, alto funcionario de Hacienda, y expositor en «La Revista de Hacienda», de estos datos tomados del presupuesto de 1918, merece un aplauso por esa lección de hechos, tan elocuente, que ha dado á todos los que tratan el problema catalán con el propósito solamente de escarle de quicio y engañar á la opinión falsando de todo en todo la verdad.

Asociación Cacerense

DE

Socorros Mutuos

Sección Cooperativa de «Casas Baratas»

SUSCRIPCIÓN pública de 20.000 pesetas, con rentas del 5 por 100 de interés anual ga antido y pagado por el Estado (Real Orden de 14 de Marzo de 1919) divididas en cien Títulos Hipotecarios nominativos, á la orden, de 100 pesetas, y cuatrocientos iguales á los anteriores de 25 pesetas

Objeto de la emisión

1.º La inmediata construcción de seis casas baratas é higiénicas, tres en la calle de García Huguin, sobre los terrenos cedidos gratuitamente por nuestro Excmo. Ayuntamiento á esta Asociación, y otras tres en la calle de Don Alvaro Gómez Becerra, sobre solares comprados por esta Asociación.

2.º Para dar trabajo á los obreros de nuestra ciudad, que sufren una terrible crisis, por falta de obras.

3.º Para ofrecer á las personas pudientes, y aun á las de modesta posición, un excelente medio, á la vez que lucrativo para ellas, de cumplir con el deber social de asistir á los obreros por el trabajo.

4.º Para que pueda servir de ejemplo y de estímulo á los propietarios de casuchas insalubres, para que las mejoran en beneficio de sus inquilinos y de la salud pública.

Garantías de solvencia

1.º Otorgamos primera hipoteca de todos los terrenos y de todas las casas construidas y de las en cuya edificación, únicamente, se invertirá absolutamente todo el importe de estos préstamos hipotecarios.

2.º Pago por el Estado del interés del 5 por 100 anual, sobre estos préstamos, en virtud de la Ley de 12 de Junio de 1911 y de la Real orden de 14 de Marzo de 1919, aceptando tal obligación.

3.º Las subvenciones que actualmente hace el Estado sobre toda nueva construcción, dando hasta el 25 por 100 del importe de la totalidad de las cantidades invertidas.

(A esta Asociación, y por Real orden de 22 de Diciembre de 1918, le ha sido

concedida la subvención que ya hemos cobrado, de pesetas 1.712.50, por las dos casas que tenemos ya construidas).

4.º Por las cuotas mensuales que paga cada inquilino, hasta que con sus pagos haya satisfecho el importe de la casa (sin interés), en cuyo día queda el inquilino propietario absoluto de su casa.

5.º Intervención é inspección por la Junta local de Fomento y mejora de las Casas Baratas en todos los actos, libros, cuentas, de esta Sección cooperativa.

Condiciones y plazos de pago para la suscripción á estos títulos hipotecarios

1.º Estos Títulos se emiten á la par, por su valor nominativo de 25 ó de 100 pesetas cada uno.

2.º El plazo de suscripción es sólo por ocho días, contados desde el 2 de Abril al 9 inclusive.

3.º El pago se hará en tres plazos de treinta días cada uno, empezando á contarse el primer plazo el día 15 de Abril, el segundo el 15 de Mayo y el día 15 de Junio el tercero.

4.º Este año se pagarán los intereses de 1.º Julio á 31 Diciembre, en Enero próximo y en los años sucesivos, se pagarán los intereses el 15 de Enero de cada año.

5.º Los Boletines de suscripción, debidamente rellenados y firmados, se remitirán á la Oficina de esta Asociación, Plaza Mayor, 13, 2.º

6.º Si como es de esperar, hubiera mayor pedido de Títulos, que el capital de 20.000 pesetas que se emite, se hará un prorrateo entre todos los peticionarios.

Amortización

Se hará todos los años por sorteos públicos, á la par, en el mes de Enero, en la proporción, al menos, del 5 por 100 del total de acciones colocadas.

Esta Sección cooperativa se reserva el derecho de amortizar todos los Títulos en cualquier época que le convenga, antes del día de 1939.

Cáceres 31 de Marzo de 1919.—El Presidente, Dionisio Viniegra.—El Secretario, Esteban Ribero.

LA RENOVACION

Arreglan las carreteras

La «Gaceta» de Madrid correspondiente al 29 próximo pasado, publica el Real decreto siguiente:

«De acuerdo con Mi Consejo de Ministros, y á propuesta del de Fomento, Vengo en decretar lo siguiente:

1.º Se crea en cada una de las capitales de provincia, excepto Bilbao, Pamplona, Vitoria y San Sebastián y añadiendo Las Palmas, una Junta de obras de conservación y reparación de carreteras, la cual se encargará de dichos servicios en las del Estado, que estaban ahora á cargo de las Jefaturas de Obras públicas.

2.º Constituirán dichas Juntas el Gobernador civil de la provincia, que será su presidente; el Ingeniero jefe de Obras públicas, que será el vicepresidente y ordenador de pagos; el Ingeniero director de las obras; el presidente de la Diputación provincial; un representante que designarán las Asociaciones Agrícolas locales; otro que representará en las provincias que lo hubiere á las Empresas de transportes rápidos ó sea de viajeros por carreteras, y otro igualmente que podrán designar los empresarios de transportes lentos ó sea de mercancías.

El número de estos vocales podrá ser aumentado si el Gobierno lo estimase conveniente, por razones especiales en determinadas provincias.

3.º Los fondos de que dichas Juntas dispondrán para los servicios que les estén encomendados, serán los siguientes:

a) Los créditos que el presupuesto del Estado asigne para estos servicios, distribuidos entre las provincias con arreglo al coeficiente que determinará por quinquenios el Consejo de Obras públicas, teniendo en cuenta para fijar los el coste medio del metro cúbico de piedra, incluso su conversión en firme en cada provincia, y el volumen medio de firme perdido en un año, aplicado al número de kilómetros á su cuidado.

b) Los productos de conciertos que celebren con empresas de tráfico rodado, cuando éstos excedan en peso y número de ruedas, las reglas de conservación que la Junta fije, y las que transporten más de 200 toneladas mensuales por un mismo tramo de carretera, por estimarse dicha cifra el máximo del uso gratuito.

c) Las cantidades que por los Ayuntamientos ó otras entidades contribuyan á la mejora de determinados tramos de carretera que les interesen, en forma análoga á lo dispuesto para mejora de tranvías por la Real orden de 5 de Junio de 1917; y

d) Los productos de corta y poda de árboles, limitándolos á lo necesario para favorecer la vida del árbol, y para

CENTRO ESCOLAR EXTREMENO

Fundado en el año 1907

EL MAS ANTIGUO DE CACERES

1.ª y 2.ª enseñanza y preparación para ingreso en la misma

Alumnos internos, medio pensionistas y externos

ESTABLECIDO EN EL PALACIO DE LA GENERALA

El mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas, según consta en el dictamen emitido por el señor Inspector provincial de Sanidad.

CLASES DIARIAS DE TODAS LAS ASIGNATURAS PROFESORES TITULARES A CARGO DE

Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 97 por 100 de asignaturas aprobadas, habiendo obtenido sus alumnos 100 matriculas de honor, 250 sobresalientes, 380 notables y más de 700 aprobados.

Table with results for the course 1917-1918: Matriculas de honor 18, Sobresalientes 28, Notables 36, Aprobados 60.

DIRECTOR DON JUAN RUBIO SANCHEZ

DETALLES Y REGLAMENTOS AL DIRECTOR

Plazuela de los Caldereros, núm. 2. (Palacio de la Generala).— Teléfono 308

Bar "Aguila" de LUIS CASTAÑO.—Moret, 7.—Cervezas, Bocadillos, Aperitivos, Café, Vermout y Licores.

Gran comercio de tejidos de JOSÉ ACHA.—Casa la mejor surtida y de más altas novedades.—Portal Llano número 9.—Cáceres

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. HIJO DE EUSTASIO GÓMEZ. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Corroho y tapones.—Gran Fábrica de ALBERTO PRAST.—Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

Confitería de la vida de Alvarez.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Corredor de COMERCIO.—Eladio Rodas Herrero.—Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca. Parras, 56 y 58.—Cáceres.

SELLOS de franquicia oficial, diez pesetas. Pida V. el extenso catálogo de sellos de caucho Canalejas, 8t.—Cáceres.

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTINEZ. Junto a la Estación del Ferrocarril y el más próximo a los hornos de la cal. Escritorio, Ronda de Cánovas, Calle Nueva, núm. 3.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos DOMICILIO EN MADRID ALCALÁ, 48. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pesetas. Completamente desembolsado. Primas y reservas... Pts. 68 Millones. Sinistros pagados... Pts. 205 Millones.

58 AÑOS DE EXISTENCIA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES, SEGUROS DE VALORES.

Subdirector en Extremadura: D. Claudio González Alvarez. Oficinas: General Ezponda, 14 Cáceres.— Teléfono, 256

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año.

Agencias en todas las poblaciones de importancia de España, Portugal y Marruecos. (Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

CÁCERES: 1919. Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano

De interés general LA IMPRENTA Y LIBRERÍA CATOLICA DE Don Santos Floriano,

se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado a la moderna.

Esta Casa pone a disposición de los Sres. Pírricos, Casas Religiosas y particulares, cuantos artículos y objetos necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar a colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto es le encargue.

PORTAL LLANO, 39-CACERES

Que aunque fuésemos menos y el ejército contrarrio fuese más numeroso, la ayuda de Dios es mayor todavía.

Tras no pocas privaciones y fatigas, el exiguo ejército llegó a la vista del Cajamarca, ciudad ocupada por gran número de indios que algunos historiadores hacen ascender a 50.000, bajo el mando de Atahualpa, jefe indio. No Rey como se ha escrito, pues mal podían existir tales soberanos donde no había sino tribus indias, más ó menos feroces ó pacíficas.

Pizarro envió emisarios al jefe indio solicitando de él una entrevista. A cualquiera se le advierte que sin un plan ya estudiado, y que a nadie explicara hasta el preciso momento de darle realidad, la solicitud de la entrevista parece un desacierto. Mas los sucesos después acaecidos, nos revelan que la entrevista proyectada es el eje de toda la conquista del Perú y su incorporación a la cultura española.

Cuando entraron los españoles en Cajamarca, la ciudad estaba desierta. Los indios se habían retirado de ella, acampando en sus inmediaciones, bajo pretexto de que estaban consagrados al ayuno esos días,

Anuario General de España (BAILLY BAILLIERE - RIERA) 2.000.000 de datos, 5.500 páginas, 2 tomos. CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Bañeros, Sección de Reclamo, etc., etc.

Anuarios Bailly-Bailliere y Riera Reunidos, S. A. Consejo de Giento, núm. 240.—BARCELONA Teléfono A. 3503.—Telegramas: ANUARIOS

rrero, á los que con tal motivo felicitaros.

Han sido ascendidos á oficiales de 3.ª clase, los auxiliares de 1.ª de esta Delegación de Hacienda y competentes funcionarios, D. Paulino de Sánchez y D. Enrique la Monja.

También han ascendido á la categoría inmediata los oficiales de este Gobierno civil D. Rafael López Victoria, D. Adolfo Solano y Adolfo López Parés.

Reciban todos nuestra más cordial enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros queridos amigos, D. Vicente Rodríguez-Arias, diputado provincial; D. Teodoro Maldonado, de Arroyo del Puerto y D. Emilio del Baco, de Talaván.

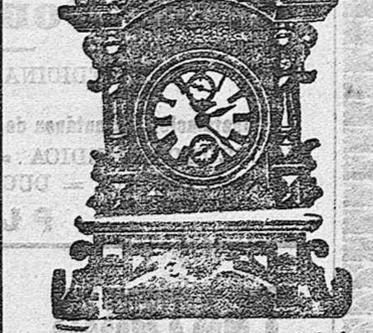
Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros buenos amigos D. Sebastián Terrón Almeida y D. Luis Sáenz, de Zarza la Mayor; al teniente alcalde y rico propietario de Caclavín, D. Leopoldo de Sandes, D. Víctor Santos, secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo, y D. Telesforo Díaz Mañoz, de Malpartida de Plasencia.

De Casas de Millán ha llegado nuestro querido amigo D. Pablo Olaver. Para Badsjoz ha salido el inspector de Hacienda D. Patrocinio Ballesteros.

Pida usted siempre COGNAC «CABALLERO» Según nos dicen de Serradilla, noches pasadas penetraron cinco emascarados en el domicilio de nuestro querido amigo el médico de aquella localidad D. Julio Rivas Mateos, en ocasión en que éste había ido á Mirabel para asistir á un enfermo grave.

Casualmente se encontraba en la casa nuestro buen amigo el farmacéutico de Arroyo D. Fidel Mateos, y avisada la guardia civil, se dieron á la fuga los ladrones, cayéndose al huir el que parecía jefe de éstos al hiriéndose, á juzgar por el reguero de sangre que dejó tras sí.

Jorge Capdevielle CACERES



Relojes de vapor, riedad de modelos. Relojes para caballero, en acreditadas marcas. Idem para señora, en plata y orocon correa, ó con pulsera. Relojes con esfera luminosa RADIUM. Más barato que nadie. Precios desde 5 pesetas en adelante. Alfonso XIII, núm. 28

Enrique Gálvez Pintor-Decorador Plazuela de Santiago, 17 y 19 CACERES

Eloy Moro Martín Procurador de los Tribunales General Margallo, 37, 2.ª.—CÁCERES

ELPIDIO SOLIS BORRELLI Procurador de los Tribunales Habilitado de Clases Pasivas Arco del Rey, 2.—CACERES

na que sólo se apean Árboles muertos ó al final de su vida, ó que constituyan peligro para el tránsito.

El ministerio de Fomento dictará las disposiciones reglamentarias necesarias para la ejecución de este decreto, procurando que el nuevo régimen esté en vigor á partir de 1.º de Junio próximo; y

Como consecuencia de lo establecido en la presente disposición, en lo sucesivo, al redactar los presupuestos generales del Estado, los créditos para conservación y reparación de carreteras, se figurarán en una sola partida bajo el epígrafe: «Para subvención á las Juntas de obras de Conservación y Reparación de Carreteras distribuidas entre ellas en la proporción legalmente establecida». El Crédito para personal de peones de camineros se distribuirá en proporción á los asignados hoy á cada provincia, teniendo las Juntas la obligación de respetarlas con sus actuales emolumentos, pero disponiendo libremente del excedente á medida que vayan vacando sus plazas.

Dado en Palacio á 27 de Marzo de 1919.—Antonio.—El Ministro de Fomento, José Gómez Acebo.»

Esta disposición ministerial, al restar atribuciones á las Juntas de Obras públicas, supone una transformación considerable y hay quien teme que sólo sirve para arruinar las carreteras existentes.

Sin embargo, importa conocer en toda su extensión y alcance la idea que informó tal medida para poder enjuiciar acerca de esto que por de pronto merece fijar la atención de la opinión, ya que supone una reforma trascendental.

Sanatorina 99 del FARMACEUTICO MATEOS BLAZQUEZ (Rey de los analgésicos)

Premiada con grandes Premios de Honor y Medalla de Oro.—Cura toda clase de dolores, estados febriles y gripales.—El dolor de cabeza desaparece inmediatamente.—Es inofensiva y puede tomarse á todas horas.—Precio, 0 30 ptas. de sello.—Los pedidos á F. Mateos, Arroyo del Puerto (Cáceres).

Nota.—Tengo SANATORINA 333 contra fiebres palúdicas, compuesta de quina, arsénico y hierro al mismo precio

GACETILLAS

El día 30 del pasado Marzo, tomé posesión de la parroquia de San Andrés, de Badsjoz, D. Pedro Gómez Cortés, sacerdote modelo que desempeñaba igual cargo en Quintana de la Serena.

Después de la ceremonia religiosa, se celebró en la casa rectoral un banquete al que asistieron numerosas personalidades de la capital hermana.

Asistieron á este acto, por invitación de D. Pedro, el presidente de esta Diputación provincial D. Emilio Herreros Esteban y el segundo jefe de policía D. Fortunino Gómez.

La ceremonia resultó muy brillante y concurrida, sin duda por las muchas simpatías de que goza este culto sacerdote.

Felicitemos muy de veras al señor Gómez Cortés, al mismo tiempo que lo hacemos á su distinguida familia.

Han sido ascendidos á tenientes de la Guardia civil, los alféreces de la misma que prestan sus servicios en Alcántara y Cáceres, respectivamente, D. Cecilio Acosta y D. Ignacio Sánchez.

Nuestra enhorabuena.

El día primero del corriente mes dejó de existir en esta capital, el presbítero capellán del Hospicio provincial D. Faustino Criado Valcarlos.

Fué el finado sacerdote modelo que gozaba de generales simpatías, habiendo sido también general el sentimiento por la muerte de tan cariñoso amigo. Reciba su desconsolada familia nuestro sentido pésame por tan terrible desgracia.

El domingo último contrajo matrimonio con la bella artesana Paula Martín López, el joven comerciante de ésta D. Víctor Galán Pino, hijo del secretario de este Juzgado Municipal, D. Guillermo Galán.

Al acto asistió lo más escogido de nuestras artesanas, que después fueron obsequiadas con un espléndido lunch. Los contrayentes recibieron valiosos regalos.

Reciban los nuevos esposos nuestra felicitación más sincera, como también sus respectivas familias.

Por R. O. del Ministerio de Abastecimientos han sido nombrados inspectores de subsistencias para esta provincia D. Adolfo López Parés, oficial de este Gobierno civil y D. Vicente Pérez He-

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FABRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al

— de Meret (Caceres) —

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MAS ALTA SOCIEDAD)

PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos.
Nitrato de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoníaco.
Sulfato de cobre.
Sulfato de hierro.

Sulfato de sosa.
Glicerina.
Acido sulfúrico anhídrico.
Acido sulfúrico ordinario.
Acido nítrico.
Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de lo mejor

es abonos. SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

Señores **Requejo Hermanos**

Portal Llano, 9.—CÁCERES

El Fénix Agrícola

Compañía anónima de Seguros reunidos a prima fija

Autorizada para funcionar en España por R. O. de 8 de Julio de 1909

Capital social suscrito: 1.000.000 de pesetas—Desembolsado: 300.000
Sinestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1917: 5.728.402'19

- Dirección General: **Los Madrazo, 34.—MADRID.**

OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado Seguro de incendios de cosechas
Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo del Seguro

También administra la Sociedad de ahorro y previsión

La Mutualidad Hispano-Francesa

Por entregas desde cinco pesetas mensuales, durante diez años, se constituyen: Dotes para los hijos — Retiros para la vejez — Herencia para la familia — Capital para el obrero, etc

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría é Inspección General de Seguros

AURORA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

— BILBAO —

Capital desembolsado, 3.000.000 de pesetas

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la Ley de 14 de Mayo de 1909

SEGUROS INCENDIOS

Edificios, Industriales, Mobiliarios, Cosechas, etc., etc.

SEGUROS MARITIMOS

SUBDIRECCION DE CACERES

D. José Acha Gutiérrez

Oficinas: Plaza Mayor, núm. 9

(Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros de 26 de Noviembre de 1900)

Gabinete Médico

del **Dr. Domínguez Villagrà**

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

Instalación instantánea de RAYOS X provista de todos los adelantos

ELECTRICIDAD MEDICA — Aplicaciones de RAYOS — MASAJES
bratorio y eléctrico — DUCHAS ELECTRICAS de aire frío y caliente

PLASENCIA

PLATERIA

— DE —

GERMÁN

BENITO

Orfebrería de arte.

— Bisutería de oro y plata. — Cubiertos de plata y plateados. —

Taller especial para toda clase de composuras, dorar y

platear.

ZAMORA, NUM. 11

SALAMANCA

EL BLOQUE

PERIODICO LIBERAL

ANUNCIOS PRECIOS MUY ECONOMICOS

INTERESA A USTED

Amigo Débil

PARA CURAR RASTROS

Elixir CALLOL

que da fuerza,

vigor y juventud

SANATORIO-ESCUELA

para educación de niños y niñas mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc

SUERO DE QUIÑONES

Prosperidad, 14, hotel. Madrid

CONSULTORIO médico-pedagógico gratuito

sobre niños y niñas mentalmente deficientes

Los domingos, de 10 a 1

“LA MUDANZA” AGENCIA DE CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores é interiores de todos precios

PEREZ GALDÓS, 9; principal centro.—MADRID

Francisco Cruz Quirós

Comisarios y representaciones

UNICO DEPOSITO EN ESTREMADURA Y PORTUGAL DE LA AGENCIA CHRYZIA

MAHOU

la preferida por el público inteligente

REPRESENTACION EXCLUSIVA

en las provincias de Cáceres y Badajoz de las renombradas

AGUAS DE VALDELAZURA

San Antón, 22.—CÁCERES

cepto que merecieran sus dotes. Alguien escribió que Pizarro era hombre iletrado. Bien. Pero, nos ha sido revelado en su integridad el problema de las células cerebrales? Mientras no pasen de ser interesantes las cosas dichas acerca de la formación y capacidades del cerebro, yo, me atengo, ante estas vidas únicas, á la enigmática y bella teoría de los espíritus reencarnados, viviendo antes en mundos sidéreos, preconcientes en muchos grados á este nuestro. ¿Por qué han de ser, después de todo, nuestros libros los preceptores únicos? La eternidad se cubre todavía con un velo, y ante la suprema Verdad hay un signo que indica silencio...

Lo cierto es, que Francisco Pizarro, no contaba más de 217 hombres alrededor suyo cuando desembarcó por segunda vez en Tumbes (poblado indio en la costa). Y con ellos emprendió la conquista del Perú.

Desde el primer momento se mostró gran capitán y hábil político. Implantó una estricta disciplina entre sus hombres; recibía con liberalidad y trataba muy humanitariamente á cuan-

tos lo mismo, sopena de duros castigos. Historiador suyo. (Gómara), escribe que de él podría decirse que llevaba sobre sus hombros á los que le seguían.

A las tres semanas de desembarcar, fundó una ciudad, San Miguel (valle Tarigara), en la cual construyó una iglesia, un almacén, una sala de justicia, una escuela para indios, un fuerte y varias viviendas y organizó un gobierno. Dejando cincuenta soldados al mando de Antonio Navarro, para guarnecer San Miguel... Y ¡oh, empresa no emulada! con la numerosa (?) hueste que le restaba (117 hombres) se dispone á explorar y conquistar un terreno que en extensión sobrepaja á España en muchos millares de kilómetros. Antes de seguir adelante, notando cierto embarazo en su gente, les habló, y sus palabras dan medida de su fé y su arrojo. Uno de los párrafos de su arenga, apropiada á la empresa, al lugar y al auditorio, es: ...Tened todos ánimo y valor para hacer lo que espero de vosotros y lo que deben hacer todos los buenos españoles, y no os alarméis por la multitud que dicen tiene el enemigo ni